

viernes, 23 de enero de 2026

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 22/01/2026

Descripción Hecho de Importancia : Sesión de Directorio extraordinaria en la que con Acuerdo de Directorio N° 005-2026-PP, se acordó lo siguiente:

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobar la modificación de las notas 1.f y 1.h, que acompañan a los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2024, que fueron aprobados mediante Acuerdo de Directorio N°082-2025-PP de fecha 30.06.2025, juntamente con el Dictamen de los Auditores Independientes Sociedad de Auditoría Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada – PWC.
- Las notas 1.f y 1.h modificadas se han incorporado al texto de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2024, aprobados con el Acuerdo de Directorio N°082-2025-PP de fecha 30.06.2025, y constan en el texto integrado, que se anexa al presente acuerdo y forma parte de éste.
- Proponer para la aprobación por la Junta General de Accionistas, los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2024, aprobados mediante Acuerdo de Directorio N°082-2025-PP de fecha 30.06.2025, con la modificación indicada en el numeral 1 precedente, según el texto integrado indicado en el numeral 2 de este acuerdo.

Cordialmente,

**ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON
REPRESENTANTE BURSATIL
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**